



“CEMETRANS”

COMPAÑÍA DE TRANSPORTES S.A.

Sociedad Mercantil, constituida el 6 de agosto de 1996, resolución N° 96.3.1.1.219, inscrita en el registro Mercantil de Azogues el 21 de agosto de 1996, bajo el N°36

En la ciudad de Azogues a los 25 dias del mes de Marzo de 2015, comparecen por una parte los CEDENTES: señores CARLOS RAMON VAZQUEZ ESCANDON y Sra. MARTA AMADA CALLE CARDENAS. Casados, ACCIONISTAS DE CEMETRANS COMPAÑÍA DE TRANSPORTE S.A. con domicilio en el canton Azogues, provincia del Cañar, quienes tienen a su haber CIEN ACCIONES del valor de UN DÓLAR CADA UNA, y por otra en calidad de CESIONARIO: LUIS ANTONIO LEON PEÑAFIEL.

Los intervinientes son de nacionalidad ecuatoriana, en forma libre y voluntaria, convienen en celebrar el presente CONTRATO DE CESION DE DERECHOS Y ACCIONES, de acuerdo a lo siguiente.

El compareciente en la calidad con la que intervienen CEDE a favor de LUIS ANTONIO LEON PEÑAFIEL CIEN ACCIONES DE LAS CIEN QUE TIENE A SU FAVOR, ES DECIR EN SU TOTALIDAD, debiendo por lo tanto informar sobre este particular a la SUPER INTENDENCIA DE COMPANIAS por medio de Gerencia, así como también registrar en el libro de acciones y accionistas de la compañía.

Para constancia de la transferencia que se deja especificada, firman en unidad de acto para los fines que importen derechos.

Sr Carlos Ramon Vazquez Escandon.
C.I. 03001800114
CEDENTE

Sra Marta Amada Calle Cardenas
C.I. 0300367265
CEDENTE

Sr. Luis Obdulio Leon
C.I. 0300713492
CESIONARIO

APODERADO DEL SEÑOR LUIS ANTONIO LEON PEÑAFIEL